

Agencia Nacional de Vivienda

Resolución de Directorio N° 0426/11



Acta: 227

Fecha: 29 de diciembre de 2011

Expediente: 10077/2011

Tema: MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE –MEMORIA ANUAL DEL ACTUAL EJERCICIO 2011 – Se aprueba Memoria Anual y se dispone envío al MVOTMA.

VISTO: La información que el Poder Ejecutivo debe brindar al Poder Legislativo en el marco de lo dispuesto en el artículo 168 numeral 5° de la Constitución de la República.

RESULTANDO: I) Que por oficio N° 015/2011 de 9 de noviembre de 2011, cursado por el Secretario de la Presidencia de la República a la Sra. Ministra de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, se solicita la remisión de informe de gestión y Memoria Anual correspondiente al presente ejercicio.

II) Que los diferentes sectores remitieron la información solicitada, en cumplimiento de la circular N° 74/2011 que luce a fojas 14 de estas actuaciones.

CONSIDERANDO: El informe presentado por la Gerencia General, en base a los reportes elevados por los distintos sectores compilados por el Departamento de Planificación, Estructura y Organización .

ATENTO: a lo expuesto precedentemente, y a lo establecido en el artículo 23 literal D) de la ley 18.125 de 27 de abril de 2007,

**El Directorio de la
Agencia Nacional de Vivienda
resuelve:**

1º) Aprobar la Memoria Anual del ejercicio 2011, cuyo texto a continuación se transcribe:

1. **Cometidos de la Agencia y objetivos relacionados:**

1. Favorecer el desarrollo social de los hogares y familias cualquiera sea su condición y características.
2. Ejecutar programas de vivienda y de desarrollo urbano en acuerdo con entidades públicas y privadas, procurando el acceso a los servicios básicos como el saneamiento.
3. Desarrollar y gestionar instrumentos financieros que faciliten el acceso al financiamiento de la vivienda
4. Actuar en el mercado inmobiliario como inversionista y gestor de emprendimientos en áreas urbanas.
5. Promover el marco legal para la construcción de viviendas social por parte de privados.
6. Gestionar, en carácter de Agente Fiduciario, los Fideicomisos del Ministerio de Economía y Finanzas constituidos con la cartera de activos transferidos del Banco Hipotecario del Uruguay, procurando la permanencia en la vivienda.
7. Administrar la cartera de préstamos originados por los programas del Ministerio de Vivienda.
8. Brindar servicios técnicos y de ventanilla al Banco Hipotecario del Uruguay.
9. Facilitar el acceso a los distintos programas que administra la ANV de manera más sencilla.
10. Modernizar el funcionamiento buscando la optimización de los recursos disponibles procurando bajar costos internos.

2. Principales Servicios brindados por la ANV

1. Servicios de Gestión de Préstamos y Ejecución de Programas del MVOTMA
 - Programa de Construcción de Cooperativas de Viviendas y de PPT
 - Gestión Cartera de Préstamos del MVOTMA
 - Programa de Préstamos para Compra de Viviendas Usadas para Realojos
 - Programa de Microcréditos para Refacción de Vivienda
 - Programa de Autoconstrucción
 - Programa de Fondo de Garantía de Alquileres
 - Programa Credimat para materiales del Ministerio de Vivienda.
2. Servicios de Administración de Fideicomisos del MEF
 - Gestión de 9 Fideicomisos (cartera social, cartera comercial, cartera cooperativas, cartera de inmuebles y obras inconclusas y cartera de convenios con Intendencias)
 - Gestión Cartera de Créditos Fideicomisos (política orientada a la permanencia y a generar una nueva cultura de pago):
 - 70.000 Créditos
 - 536 Complejos Habitacionales
 - 180 Cooperativas
 - 4% morosidad cartera reestructurada
 - Programa de comercialización de Viviendas Vacías y Locales Comerciales en Complejos Habitacionales
 - Programa de Recuperación Urbano y Social, venta de obras inconclusas, asociación con privados.
 - Programa de Fortalecimiento Comisiones Administradoras
 - Programa de Regularización Notarial de los Complejos Habitacionales
3. Servicios de diseño, implementación y gestión de nuevos instrumentos para el desarrollo del mercado de créditos hipotecarios con el objetivo de facilitar el acceso a la vivienda.
 - Beneficios Tributarios a la vivienda de interés social
 - Fondo de Garantía de Créditos Hipotecarios
 - Fondo de Garantía de Desarrollos Inmobiliarios

- Notas de Crédito Hipotecarias

4. Servicios brindados al Banco Hipotecario del Uruguay

- Gestión en Sucursales de Cajas de Ahorro y Préstamos de clientes del Banco (liquidación de préstamos, cobro de cuotas y gestión de recupero).
- Servicios técnicos vinculados a reclamos constructivos, reparaciones de inmuebles de la cartera del Banco, tasaciones de inmuebles, custodia de títulos de propiedad.

3. **Metas trazadas y logros obtenidos en el 2011**

A continuación se presenta una lista de las principales metas trazadas para el 2011 en el marco del plan quinquenal de vivienda y los logros obtenidos.

3.1. **Servicios de Gestión de Préstamos del MVOTMA y Ejecución de Programas**

- Realización del Estudio Físico y Social de i) Cooperativas Nuevo Reglamento y ii) Cooperativas tecnología innovadora, financiadas por el MVOTMA: análisis de factibilidad del terreno, estudio del anteproyecto y proyecto ejecutivo. De la meta prevista para el 2011 de 2530 viviendas estudiadas, culminados los 4 procesos previstos en el año, se ha cumplido con el estudio de 3184 viviendas, un 26% más que las originalmente previstas. La entrega de los estudios de proyectos ejecutivos y anteproyectos se realizó en la fecha exacta estipulada por el MVOTMA. El tiempo de estudio y otorgamiento del préstamo insumió 21 meses de promedio contra los 54 meses promedio que anteriormente llevaban estos procesos.
- Supervisión de las obras de Cooperativas para la culminación en los plazos definidos, con los niveles de calidad y de participación establecidos: realización de la supervisión de las obras, del trabajo social, y de las certificaciones de avances de obra en plazo. Meta 170 viviendas terminadas y 2708 en ejecución, Logro alcanzado 8 cooperativas con 249 viviendas terminadas y 94 en ejecución con 2934 viviendas.
- Supervisión y control de las obras por licitación (PPT) para la culminación en los plazos establecidos, con los niveles de calidad establecidos: realización de la supervisión de las obras, del trabajo social, y de las certificaciones de avances de obra en plazo. Meta 158 viviendas terminadas y 1343 en ejecución, Logro alcanzado 16 edificios con 578 viviendas terminadas y 1023 en ejecución.
- Gestión Cartera de Préstamos del MVOTMA. Se gestionó la cartera de cooperativas del Ministerio correspondiente a 4344 créditos y 9403 viviendas. Se gestionó la cartera de 809 préstamos para compra vivienda usada y 404 créditos por créditos para compra viviendas PPT.
- Diseño y ejecución del Programa de Mantenimiento de Stock para la refacción de bienes comunes en complejos habitacionales de la cartera social de los fideicomisos. Se implementó el fondo rotatorio y se elevó propuesta de adecuación reglamento de funcionamiento. Se realizó la intervención social en el CH84 de Casavalle, complejo habitacional de muy alta vulnerabilidad.
- Georeferenciación y clasificación de la cartera de terrenos de los fideicomisos. Se culminó la clasificación de todos los terrenos del Fideicomiso 9 y la identificación de los aptos para construcción de cooperativas los que se incluyeron en reciente llamado a interesados realizado por el Ministerio. Se culminó con la georeferenciación de los terrenos de fideicomiso 10 y se está terminando la clasificación de los mismos.
- Ejecución del Programa de Microcréditos para Refacción de Vivienda. Se firmó convenio con el MVOTMA y se ejecuta plan piloto en Colonia, San José, Paso de los Toros y Fray Bentos. Se logró la adhesión al programa de 42 familias en esta primera experiencia. La ANV gestiona el programa desde la difusión local, el otorgamiento y recupero, y el apoyo técnico a las familias que acceden al programa.

- Ejecución del Programa de Compra de Viviendas Usadas para Realojos. Se firmó convenio con Mvotma y con Piai. Se compraron 4 viviendas para el PIAI y se inicia el proceso de compra de 13 viviendas más para Mvotma en Isla Gaspar.
- Ejecución Programa de Autoconstrucción, se firmó convenio con el MVOTMA por el cual la ANV gestionará el crédito y su recupero, a las familias que postularon para el programa. A partir del segundo trimestre del 2012, la ANV gestionará además la concesión del crédito así como también realizará el seguimiento y apoyo técnico del programa.
- Ejecución Programa de Fondo de Garantía de Alquileres. Se firmó en el mes de diciembre el convenio con el Ministerio por el cual la ANV se hará cargo, en el interior del país, de promover el Fondo, asesorar al interesado, gestionar el aval, y realizar inventarios antes de otorgar el mismo.
- Ejecución convenio con Intendencia de Maldonado para ejecución de Programas de Vivienda en el Departamento. Se firmó convenio específico para la licitación de la construcción de 131 viviendas en Cañada Aparicio en la ciudad de Maldonado.
- Ejecución Programa Credimat de Créditos para materiales del Ministerio de Vivienda. Se comenzó con la gestión del programa en el marco del convenio de transferencia firmado con el Ministerio. Se empezó a gestionar, tal como estaba previsto en la meta 2011, la cartera de los actuales 11 ejecutores que tiene el programa a los efectos de lograr una mayor colocación de los fondos.
- Prestación de servicios técnicos de contratación para la construcción de vivienda. Se realizaron licitaciones para el PIAI en Las Láminas Artigas (llamados por plateas y 2 llamados por núcleos húmedos)
- Apoyo en la ejecución del llamado a concurso de anteproyectos con inversión privada para cartera MVOTMA: Unión, Torino, Gasómetro, Martínez Reyna.

3.2. ***Servicios de Administración de Fideicomisos del Ministerio de Economía y Finanzas***

- Se está ejecutando el Programa de gestión de la cartera de créditos de los 9 Fideicomisos del MEF administrados por la ANV y constituidos con préstamos de distintas características provenientes del Banco Hipotecario del Uruguay (préstamos cartera social, cartera comercial, cartera de las cooperativas, fondos sociales de vivienda, préstamos rurales, cartera de arrendamientos, cartera de convenios con Intendencias, otros préstamos). La Agencia viene aplicando una política integral para la gestión de la cartera con el propósito de impulsar la recuperación de estos créditos mediante medidas que generan fuertes incentivos en los deudores a que mejoren el comportamiento y su cultura de pago otorgando a estas familias la posibilidad de mantener la vivienda actual, evitando de esa forma la agudización de la fragmentación social. Cabe mencionar que respecto a los inmuebles propiedad del Fideicomiso en los que hay ocupantes irregulares, u ocupantes a cualquier título, incluyendo los arrendamientos y comodatos, se han aprobado políticas para la gestión de estas situaciones y para su pronta regularización. Se previó una meta de 12000 cuentas reestructuradas, habiéndose logrado regularizar 9432 cuentas (viviendas). La diferencia se debió al atraso en la concreción del acuerdo con FUCVAM para la regularización de las deudas de las cooperativas del Fideicomiso I.
 - Aplicación de la política de regularización de deudas de la cartera social y comercial de los fideicomisos.
 - Aplicación de la política de gestión de la cartera de créditos en complejos por convenio con las Intendencias.

- Aplicación de la política de regularización de Ocupantes Irregulares en complejos habitacionales.
 - Aplicación de la política de Ejecuciones y Rescisiones.
 - Aplicación del Reglamento de Permutas y de Arrendamiento con Opción a Compra.
 - Creación del Sector Cooperativas en el Depto. Atención al Deudor y gestión de la cartera de cooperativas administrada del fideicomiso 1 (se destaca el las convenio FUCVAM).
 - Instrumentación del sistema de reportes e indicadores para el MEF y el MVOTMA.
- Ejecución del "Programa de Comercialización de Inmuebles" de los fideicomisos, el que apunta a facilitar y promover el acceso a la vivienda y que tiene como objetivo refaccionar y adjudicar viviendas libres, con una financiación que implique cuotas accesibles, que permitan brindar soluciones eficaces a quienes tienen demandas insatisfechas. Se previó una meta para el 2011 de 500 inmuebles y se terminó gestionando un total de 764 inmuebles (687 viviendas y 77 locales comerciales), correspondiendo: i) 384 viviendas, a nuevas fases de comercialización lanzadas en el 2011 (Fases 4 y 5 y Piloto Interior Lavalleja), ii) 77 inmuebles, de la fase de locales comerciales y garajes ejecutada este año y iii) 303 viviendas que se terminaron de reparar y entregar en este ejercicio correspondientes a fases lanzadas año anterior.
 - Se gestionaron todas las Fases implementadas que han adjudicado gran parte del stock de viviendas sociales vacías existentes en los complejos habitacionales de los fideicomisos, entregándolas en condiciones de habitabilidad luego de su posterior reparación. Se realizó el lanzamiento de la Fase 4 y a fin de año de la Fase 5, esta última con la implementación de un nuevo producto financiero tendiente a permitir poder atender población de menores ingresos.
 - Se realizó la ejecución de la Fase de comercialización de locales comerciales y garajes en complejos habitacionales, en el marco de convenio realizado con República Microfinanzas para facilitar la financiación de la compra los mismos. Se pusieron en comercialización 77 locales comerciales, se está en proceso de análisis de las ofertas presentadas (42 locales con ofertas presentadas).
 - Ejecución del "Programa de recuperación de obras inconclusas (esqueletos)" transferidas en los fideicomisos. Culminación del primer llamado a expresiones de interés y lanzamiento del segundo llamado en el marco de acciones de promoción de la Ley 18.795. Se cumplió con las metas previstas para este año 2011.
 - En ejecución de recuperación de las siguientes obras inconclusas, adjudicadas a inversores privados en el primer llamado realizado por la ANV: Abadan, Agras y Tuyuti, todas en la ciudad de Montevideo.
 - Lanzamiento comercial de proyecto Altos del Libertador (ex Alpargatas), esqueleto incluido en primer llamado a expresiones de interés, el que se está desarrollando en el marco de una asociación con inversor privado (incluye la terminación de tres torres con 340 viviendas en el Barrio Goes con alta incidencia en el programa de recuperación de este barrio).
 - Lanzamiento comercialización Torre San Carlos (obra inconclusa con 108 viviendas) en acuerdo con Intendencia Departamental de Maldonado, la mayor parte de las unidades fueron comercializadas previo al inicio de obras de finalización.
 - Comienzo obras en el complejo de Tres Cruces del Banco Hipotecario del Uruguay, el cual comprende la terminación de 70 viviendas (Arsenal).

- En ejecución y pronto para terminar obras en el complejo de la ciudad de Rivera F30 que comprenden a 28 viviendas, las cuales ya han sido todas comercializadas.
- Segundo llamado realizado por 8 esqueletos y cerrada las inscripciones (283 viviendas). Se han recibido ofertas de privados por 6 de estos inmuebles.
- Se siguió ejecutando el "Programa de Regularización Notarial" que intenta crear las condiciones necesarias para que los usuarios devengan en propietarios del bien, con los beneficios y obligaciones que ello conlleva para todas las partes. Los objetivos específicos del programa son lograr la escrituración de las unidades que se encuentran en condiciones para ello y culminar la incorporación de inmuebles al régimen de propiedad horizontal. Se ha regularizado durante el 2011 la propiedad horizontal de 57 Complejos con 2502 viviendas posibilitando que estas familias puedan escriturar. Se había fijado una meta de 4810 viviendas, la que se hubiera logrado con la regularización del Complejo Euskal Erria. Se han realizado múltiples reuniones con la IDM y en estos momentos se está tramitando su regularización ante Catastro.
- Se empezó a implementar el "Programa de Acción Sobre el Stock". La atención al mantenimiento, conservación y mejora de este stock no ha sido suficiente, dando lugar a la existencia de viviendas con fuerte deterioro desde el punto de vista físico. Para paliar esta debilidad se está llevando a cabo este programa, el cual permitirá recuperar la habitabilidad de los bienes comunes de los conjuntos habitacionales que integran la cartera de activos de los Fideicomisos administrados por la ANV. En estos momentos se está tramitando ante el MVOTMA la adecuación del reglamento de funcionamiento del Fondo Rotatorio para ampliar el alcance del programa.
- Se siguió ejecutando el "Programa de Fortalecimiento y Creación de Comisiones Administradoras". Se considera que para que las políticas habitacionales integrales tengan resultados duraderos es necesaria una población organizada en los complejos habitacionales que pueda hacerse cargo de la gestión de su propio hábitat. Así, para la efectividad de la política de recupero de los créditos se torna imprescindible la organización social de los conjuntos y el cobro de los gastos comunes que los sustentan; estar al día con éstos es un requisito para adherirse a la misma. Se atendieron y gestionaron 43 Comisiones Administradoras, tal como estaba previsto en la meta para el año 2011, lo cual comprende a un total de 7690 viviendas. Dentro de estos conjuntos habitacionales hay 23 que están ubicados en el Departamento de Montevideo y tienen un alto grado de vulnerabilidad que se refleja en la modalidad de ocupación de la vivienda, el contexto urbano, la organización social, la situación legal, la condición edilicia y el nivel de morosidad. Ello ha requerido de la orientación y acompañamiento de técnicos de la ANV, desde un abordaje global de la problemática. Se destaca también que se ha logrado que 13 complejos alcanzaran un nivel de autogestión que requieren bajo nivel de atención.

3.3 *Servicios de diseño, implementación y gestión de nuevos instrumentos para el desarrollo del mercado de créditos hipotecarios con el objetivo de facilitar el acceso a la vivienda.*

- Se implementó el capítulo I de la Ley 18.795 de incentivos tributarios al desarrollo de vivienda de interés social. La ANV estuvo a cargo del diseño de la ley y de su reglamentación, a través de un proceso de consulta con los diferentes actores públicos y privados. Se llevaron a cabo diversas actividades de difusión y promoción, tanto en el país como en el extranjero. Se puso en marcha la oficina en la ANV encargada de la gestión de los proyectos presentados en el marco de la ley, así como el asesoramiento y atención al inversor. Se elaboraron los procedimientos de actuación de la CAIVIS (Comisión Asesora de Inversión en Vivienda de Interés Social). Se llevan ingresados 14 proyectos que implican la construcción de 161 viviendas y una inversión de UI 183.712.868; de los cuales ya están promovidos 3 proyectos, que contemplan la construcción de 30 viviendas y una inversión estimada de UI 17.928.446.
- Quedó pronto para su constitución el Fondo de Garantía de Créditos Hipotecarios: diseño y aprobación de ley de su creación (capítulo II de la Ley 18.795). Se diseñó y se desarrolló el soporte operativo para su implementación en 2012. Se elaboró proyecto de Decreto Reglamentario; actualmente en trámite de aprobación en el MVOTMA.

- Quedó pronto para su constitución el Fondo de Garantía de Desarrollos Inmobiliarios, en el marco de acciones de promoción de la Ley 18.795. Se realizó el acuerdo con CONAFIN AFISA para su implementación en el Sistema Nacional de Garantías (SIGA-CND) y se está en trámite de aprobación por parte del MVOTMA el contrato de constitución y reglamento operativo.
- Rediseño de línea de crédito hipotecaria bancaria con subsidio a la cuota, herramienta de incentivo a la demanda a implementarse en el marco de las acciones de promoción de la Ley 18.795.
- Notas de Crédito Hipotecarias: a instancias de ANV se reglamentó su utilización por parte del BCU, estando por tanto en condiciones de ser utilizadas como herramienta de fondeo. Adicionalmente, a los efectos de dotarlo de mayor atractivo, se está en proceso de aprobación la aprobación de beneficios tributarios en el marco de lo previsto por la Ley (en gestión su aprobación en el MEF, habiéndose elaborado en la Agencia borrador con propuesta).

3.4. **Servicios brindados al Banco Hipotecario del Uruguay**

- Se realizó la Gestión en Sucursales de los siguientes servicios y operatorias para el Banco Hipotecario del Uruguay, en cuanto a la atención de sus clientes y apoyo al desarrollo de su plan de negocios (19 sucursales):
 - Prestación de todos los servicios de “caja”, aproximadamente 12000 movimientos por mes.
 - Atención de Cajas de Ahorro, a demanda sobre un total de 47000 cuentas gestionadas.
 - Gestión y tramitación de carpetas de préstamos hipotecarios según demanda aprox. 600 créditos gestionados (asesoramiento a clientes, liquidación de préstamos, cobro de cuotas y gestión de recupero).
 - Gestión de la morosidad de las cuentas atrasadas de la cartera del Banco.
- Se brindaron servicios técnicos vinculados a: reclamos constructivos, reparaciones de inmuebles de la cartera del Banco, tasaciones de inmuebles, custodia de títulos de propiedad, desarrollo y comercialización, entre otros. Se atendieron 848 reclamos durante el ejercicio 2011.
- Se realizó la prestación de servicios de tasación y valuación de activos inmobiliarios. 300 inmuebles por mes.

3.5. **Fortalecimiento de la Estructura Organizativa**

- Mejoras introducidas en la actividad contable y de operaciones:
 - Se trabajó en la unificación del sistema contable, se migró del sistema SUCO con el que se llevaba la contabilidad de la ANV al sistema SIGB que es con el que se gestiona y contabilizan los Fideicomisos administrados, salvo el Fideicomiso I de Cooperativas que opera con SUCO y se está también trabajando actualmente en su migración al SIGB. Esto permite mejorar la gestión, reducir trabajo manual, y minimizar errores.
 - Se produjo la separación y la autonomía del centro de cómputos de la ANV del Banco Hipotecario del Uruguay, tanto en infraestructura, desarrollo y operaciones, favoreciendo tanto al Banco como a la Agencia en un trabajo focalizado en las agendas de cada institución y particularmente permitiendo adecuar los sistemas informáticos al rol y cometidos de la Agencia.

- Se realizaron e implementaron los convenios con las redes de cobranza externa: Correos, Red Abitab y Red Pagos.
 - Se trabajó en la mejora de la página web con el objetivo de disminuir los tiempos a cuyos efectos se desarrolló un Publicador para el Departamento de Comunicaciones y se implementó un ambiente de desarrollo para diseño de la página.
 - Se implementó un Datawarehouse con la finalidad de producir información en tiempo y forma para la toma de decisiones como para la realización de reportes a los distintos actores con los que la Agencia interactúa y tiene que rendir cuentas (MVOTMA, MEF, OPP, otros).
 - Se trabajó en la mejora de la infraestructura informática, y en tal sentido se mejoró la conectividad del 100% de las sucursales, se mejoró el cableado interno, y se mejoró el equipamiento informático en toda la Agencia (servidores, pcs, monitores, impresoras), con el objetivo de realizar una gestión y atención del público más rápida y eficiente.
 - Se elaboraron y actualizaron procedimientos administrativos contables y se trabajó en el seguimiento de las operaciones relacionadas con los programas del MVOTMA y servicios recíprocos con el BHU.
 - Se trabajó en la elaboración de los distintos Balances de los Fideicomisos (9 Balances) y el de la Agencia. Se implementó plan de trabajo tendiente a la presentación de los estados contables en tiempo y forma. Se estuvo trabajando para el levantamiento de las observaciones planteadas por la Auditoría Externa y el Tribunal de Cuentas de la República.
 - Se elaboró protocolo para la prestación de servicios al Banco Hipotecario del Uruguay.
 - Se trabajó en la elaboración de un Tablero de Control para la gestión de Sucursales y se realizó la instrumentación de planes operativos para el 2012 por Sucursal en el marco del Plan Operativo ANV.
 - Se trabajó en la adecuación y fortalecimiento del servicio de Call Center, tanto en el análisis y diseño de procedimientos como en la optimización de los recursos tecnológicos. Se implementaron mejoras y procedimiento de seguimiento de la atención.
 - Se trabajó en la adecuación y mejora en el Sistema de Gestión de Obras, la posibilidad de la liquidación de los avances desde la propia obra por parte de los técnicos de la Agencia. Se está trabajando en la adecuación del sistema en relación a los acopios y desacopios, con paramétricas.
- Mejoras en materia de la Gestión y el Desarrollo Humano:
 - Se aprobó la nueva estructura organizativa de la ANV y en ese marco se convino con el sindicato firmándose Acta de Acuerdo para la migración de los funcionarios provenientes del BHU (funcionarios ley No. 18125) a los cargos de la nueva estructura. Se acordó también el llamado a concurso de los cargos de conducción los que actualmente están siendo ocupados en su casi totalidad mediante asignación de funciones.
 - Se trabajó en el fortalecimiento de las capacidades de liderazgo y gestión del equipo gerencial. Se realizaron distintas jornadas de capacitación y se trabajó en la elaboración de la Misión y Visión de cada Área División y Departamento, así como en los planes de gestión para el año 2012. Se instrumentó también un plan de capacitación dirigido a Gerentes y funcionarios de Sucursales.

- Se ejecutaron acciones vinculadas al afianzamiento de la identidad institucional y el sentido de pertenencia. Se ejecutó un programa de mejora de los servicios de atención al público y un programa de incentivo al presentismo en el marco de políticas de salud laboral a nivel institucional.
- Se trabajó en la mejora de la coordinación con el MVOTMA y a esos efectos se realizó el primer taller de encuentro de funcionarios de ambos organismos el que se centró en el trabajo de mejora de la atención al público.
- Se trabajó en la capacitación de los funcionarios asignados a la Oficina de atención del Inversor.
- Se trabajó con la Comisión de Salud para la prevención en materia de salud laboral, la capacitación y programas de reconversión laboral.
- Se mejoró el Portal interno y se trabajó en el fortalecimiento de la comunicación interna.

3.6. Funcionarios de la ANV y Sucursales

	<u>A Marzo 2011</u>	<u>A Diciembre 2011</u>
Funcionarios:	572	563
Directores:	3	3
Funcionarios de particular confianza:	<u>4</u>	<u>4</u>
Total Funcionarios:	579	570

Cantidad de Sucursales: 19

ANEXO

RESUMEN EVALUACION DE LAS METAS ALCANZADAS 2011

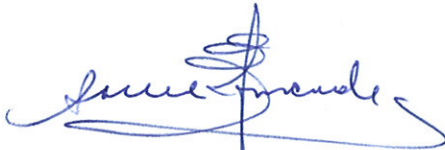
Se presenta un cuadro con los principales indicadores de la ANV respecto a las metas propuestas al Poder Ejecutivo para el ejercicio, y las alcanzadas:

Plan Nacional de Realojos (Lineamiento Estratégico 1)					
Objetivos	Meta prevista 2011	Viviendas	Alcanzada 2011	Viviendas	% logro
Servicios de compra de vivienda – Plan Nacional de Relocalizaciones MVOTMA	Desarrollar propuesta y ejecutar piloto		Cumplido, en ejecución convenios MVOTMA y PIAI		100%
Plan de Rehabilitación y Consolidación Urbano Habitacional (Lineamiento Estratégico 2)					
Objetivos	Meta prevista 2011	Viviendas	Alcanzada 2011	Viviendas	% logro
Cooperativas Ayuda Mutua y de Ahorro y Préstamo	Viv estudiadas	2530	Viv estudiadas	3184	
	Viv terminadas	170	Viv terminadas	249	
	Viv ejecución	2708	Viv ejecución	2934	144%
PPT – Obras por licitación pública	Viv terminadas	158	Viv. terminadas	578	
	Viv en ejecución	1343	Viv. en ejecución	1023	107%
Esqueletos: Adjudicación y comienzo obras paralizadas- 224 viv (Borgio 18viv, F30 28viv, B47 108viv, Arsenal 70 viv)	Adjudicar obras y comerc .viv.	224	Todos adjudicados. En obra y comerc.F30,Borgio y B47.Arsenal a comenzar	224	100 %
Culminación primer llamado inversores Terrazas del Palacio, Abadan, Agras, Tuyutí	Resolución primer llamado	364	Culminó primer llamado. Lanzamiento comercialización Terrazas	364	100%
	Realizar llamado		Llamado realizado		100%
Lanzamiento segundo llamado inversores					
Refacción espacios comunes CHs	CH20 (96 viv) fachadas	96	Obras finalizadas	96	100%
Comercialización viviendas vacías (incluye locales comerciales)	Viva comercializar	500	Inmuebles comercializados y/o entregados	764	152%
Regularización notarial	Viva regularizar	4810	Viv regularizadas	2502	52% *
Gestión de Licitaciones MVOTMA	Las Láminas – plateas	200	Licitación plateas hecha Licit núcleos en proc. 2º llam	200	100%
Atención a Comisiones Administradoras	Viv atendidas (43 CA)		Viv atendidas (43 CA)		100%

* Nota: El desvío obedece a que no se pudo regularizar Euskal Erría por razones ajenas a la ANV. Se está tramitando en IDM y Catastro. Se superó la meta de regularización prevista para el resto de CHs.

2º) Remitir al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, copia de la presente resolución que contiene la Memoria Anual del ejercicio 2011 con respaldo informático como fuera solicitado.

3º) Remitir la Memoria Anual del ejercicio 2011 al Departamento de Comunicación para su publicación en la página web institucional.



Dra. Esc. Stella Forcade
Secretaria General



Ec. Carlos Mendive
Presidente

Oficio N° 436/11 al MVOTMA